



DAVIVIENDA

IQ051004348352

20

Bogotá D.C., 04 de Agosto de 2020

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
IBAGUE (TOLIMA)

Oficio: 2164

Asunto: 2019 - 00318 - 00

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	8001136727

Por otra parte nos permitimos informar que se procedió con la aplicación de la medida y los recursos serán puestos a disposición del presente proceso.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo notificacionesjudiciales@davivienda.com.

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

W. Romero / 8207-8
IQ051004348352

Banco Davivienda S.A.

21

Bogota D.C., 01 de Agosto de 2020
EMB\7089\0002098016

Señores:

006 CIVIL CIRCUITO IBAGUE
Palacio De Justicia Cra 2 # 8 90 Of 1105
Ibague Tolima 0



R70892008010172

Asunto:

Oficio No. 2166 de fecha 20200727 RAD. 73001310300620190031800 - INVERAUDIT SAS VS DEPARTAMENTO

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
NI 800.113.672-7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		Embargo No registrado - Presenta Embargos Anteriores

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ

Coordinador Central de Atención de Req/Externos



22

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
Secretario(a).
IBAGUE
TOLIMA
CARRERA 2 NO. 8 - 90 OFICINA 1105
JULIO 31 DE 2020

OFICIO No: 2167
RADICADO N°: 73001310300620190031800
NOMBRE DEL DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 800113672
NOMBRE DEL DEMANDANTE: INVERAUDIT
IDENTIFICACION DEL DTE: 900476649
CONSECUTIVO: JT308914

Respetado (a) Señor (a):

En atención a la copia del Oficio 2167 enviado por su Despacho donde se decreta la medida de embargo en contra de DEPARTAMENTO DEL TOLIMA , nos permitimos informarles.

Realizadas las validaciones correspondientes en el sistema del Banco, evidenciamos que las cuentas relacionadas en su orden de Embargo Registran como de titularidad de GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA TESORERIA GENERAL Nit 900.476.649-7 no a nombre de DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Por lo anteriormente indicado, agradecemos se aclaren los Nit de dichas entidades a fin de brindar una pronta respuesta
Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia
Operaciones - Embargos
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.
Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21
Embargos.colombia@bbva.com
7171041

BANCO DAVIVIENDA S.A.**CERTIFICA:**

Que en atención al (a los) embargo(s) ordenado(s) en su contra de GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, quien se identifica con NIT No. 8001136727 , se realizaron los débitos relacionados a continuación los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad Judicial o Administrativa a través del Banco Agrario de Colombia:

FECHA	OFICIO	Nº PROCESO	DEMANDANTE	CTA DEPÓSITO	VALOR
20200804	2164	730013103006201 90031800	INVERAUDIT SAS INVERAUDIT SAS	730012031006	\$321.000.000,00

Esta certificación es válida como soporte de la consignación realizada ante el Banco Agrario de Colombia, dado que la original no puede ser entregada ya que presentan información de otros clientes, lo cual violaría la reserva bancaria (Art. 62 del Código de Comercio y normas concordantes, y el Art. 15 de la Constitución Nacional de Colombia.)

Se expide en Bogotá, el 4 de Agosto de 2020

Cordialmente



Departamento Operación Logística y Soporte

BANCO DAVIVIENDA S.A.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Secretario(a)

IBAGUE

TOLIMA

CARRERA 2 NO. 8 - 90 OFICINA 1105

SEPTIEMBRE 08 DE 2020

OFICIO No: 2167

RADICADO N°: 73001310300620190031800

NOMBRE DEL DEMANDADO : DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 800113672

NOMBRE DEL DEMANDANTE: INVERAUDIT

IDENTIFICACION DEL DTE: 900476649

CONSECUTIVO: JT313167

Respetado (a) Señor (a):

En atención a la copia del oficio 2167 de la referencia enviado por su Despacho donde se decreta la medida de embargo en contra de DEPARTAMENTO DEL TOLIMA de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Realizadas las validaciones correspondientes en el sistema del Banco, evidenciamos que las cuentas relacionadas en su orden de Embargo Registran como de titularidad de GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA TESORERIA GENERAL NIT: 800.113.672-7 y no a nombre de DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

y no a nombre deLo anterior, conforme a lo establecido en el numeral 10 del artículo 593 del Código General del Proceso.

Quedamos atentos a sus instrucciones

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com

7171443

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

10 SEP. 2020

SE RECIBIÓ

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

11 SEP. 2020

SE RECIBIÓ

Carreño

FERNANDO A. SUAREZ
SECRETARIO

Escaneado con CamScanner

UTCC2015



91111100718701

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Gerencia Operativa de Convenios
Area Operativa de Clientes y Embargos

Bogotá D.C., 03/08/2020

AOCE-2020-51314
FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA
PARA CUALQUIER ACLARACION

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 2 N° 8 90 OFICINA 1105
IBAGUE - TOLIMA

ASUNTO: OFICIO No. 2162 PROCESO/RAD/RES No. 20190031800
Devolución oficio de Embargo / Desembargo - Por aclaración o falta de información.

Respetados señores:

De manera atenta estamos devolviendo el oficio indicado en el asunto, por aclaración o falta de información, teniendo en cuenta la(s) causal(es) indicadas, según la clasificación de la siguiente tabla:

CAUSALES DE DEVOLUCION	
2	

CAUSALES DE DEVOLUCION OFICIOS EMBARGOS Y DESEMBARGOS	
01 DEMANDADO MANEJA RECURSOS INEMBARGABLES (SGP-MINHACIENDA Código General del Proceso Art 594 - Parágrafo), se anexa soporte de inembargabilidad	12 FOTOCOPIA (Se requiere oficio con sello y/o firmas en originales)
02 CUENTA INEMBARGABLE POR MANEJAR RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA (Código General del Proceso Art 594 - Parágrafo), se anexa soporte de inembargabilidad.	13 CUENTA CITADA PARA EMBARGAR NO CORRESPONDE CON LA NUMERACION DEL BANCO AGRARIO
03 OFICIO ENMENDADO	14 FIRMA MECANICA O DIGITAL - FALTA INDICAR RESOLUCION DE AUTORIZACION
04 EL OFICIO VIENE SIN FIRMA	15 CUENTA JUDICIAL O COACTIVA INACTIVA (Se requiere cuenta activa)
05 ES UNA RESOLUCION Y NO UN OFICIO DE EMBARGO Y/O DESEMBARGO	16 FALTA VALOR LIMITE MEDIDA
06 OFICIO DIRIGIDO A OTRA ENTIDAD	17 FALTA NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DEMANDADO
07 LAS CUENTAS INDICADAS A EMBARGAR NO SON DEL DEMANDADO	18 FALTA NUMERO CUENTA DE COBRO COACTIVO ACTIVA APERTURADA EN EL BANCO AGRARIO (ENTES COACTIVOS)
08 NOMBRE DEL DEMANDADO DIFERENTE EN REFERENCIA Y EL TEXTO DEL OFICIO	19 FALTA NUMERO CUENTA JUDICIAL ACTIVA APERTURADA EN EL BANCO AGRARIO (ENTES JUDICIALES)
09 EL NOMBRE INDICADO DEL DEMANDADO NO COINCIDE CON EL REGISTRADO EN EL BANCO AGRARIO	20 FALTA NUMERO DE PROCESO, RESOLUCION Y / O EXPEDIENTE
10 DIFERENCIA VALOR LIMITE EN CIFRAS Y EN LETRAS	21 EL DEMANDADO NO PRESENTA VINCULOS CON LOS PRODUCTOS DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y CDT DEL BANCO AGRARIO
11 ACLARAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DEMANDADO	22 OTROS: (Ver Aclaración)

Quedamos atentos a su respuesta, para proceder.

Cordialmente,

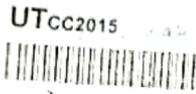
RUFINO AYA MONTERO
Profesional Sénior
rufino.aya@bancoagrario.gov.co
PBX 571 3821400 Ext: 9704
Proyectó. Isis Bernier Ramos
Revisado Por. Daniel Arturo Quevedo

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

11 SEP 2020
SE RECIBIO EL A...

FERNANDO RAMOS
SECRETARIO





Bogotá D.C., 06/08/2020

VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Gerencia Operativa de Convenios
Area Operativa de Clientes y Embargos

AOCE-2020-51347
FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA
PARA CUALQUIER ACLARACION

Señores
JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA CRA 2 N° 8 90 OFICINA 1105
IBAGUE-TOLIMA

ASUNTO: OFICIO No. 2239 PROCESO/RAD/RES No. 20200008800
Devolución oficio de Embargo / Desembargo - Por aclaración o falta de información

Respetados señores:

De manera atenta estamos devolviendo el oficio indicado en el asunto, por aclaración o falta de información, teniendo en cuenta la(s) causal(es) indicadas, según la clasificación de la siguiente tabla:

CAUSALES DE DEVOLUCION	
2	

CAUSALES DE DEVOLUCION OFICIOS EMBARGOS Y DESEMBARGOS			
01	DEMANDADO MANEJA RECURSOS INEMBARGABLES (SGP-MINHACIENDA Código General del Proceso Art 594 - Parágrafo), se anexa soporte de inembargabilidad.	12	FOTOCOPIA (Se requiere oficio con sello y/o firmas en originales)
02	CUENTA INEMBARGABLE POR MANEJAR RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA (Código General del Proceso Art 594 - Parágrafo), se anexa soporte de inembargabilidad.	13	CUENTA CITADA PARA EMBARGAR NO CORRESPONDE CON LA NUMERACION DEL BANCO AGRARIO
03	OFICIO ENMENDADO	14	FIRMA MECANICA O DIGITAL - FALTA INDICAR RESOLUCION DE AUTORIZACION
04	EL OFICIO VIENE SIN FIRMA	15	CUENTA JUDICIAL O COACTIVA INACTIVA (Se requiere cuenta activa)
05	ES UNA RESOLUCION Y NO UN OFICIO DE EMBARGO Y/O DESEMBARGO	16	FALTA VALOR LIMITE MEDIDA
06	OFICIO DIRIGIDO A OTRA ENTIDAD	17	FALTA NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DEMANDADO
07	LAS CUENTAS INDICADAS A EMBARGAR NO SON DEL DEMANDADO	18	FALTA NUMERO CUENTA DE COBRO COACTIVO ACTIVA APERTURADA EN EL BANCO AGRARIO (ENTES COACTIVOS)
08	NOMBRE DEL DEMANDADO DIFERENTE EN REFERENCIA Y EL TEXTO DEL OFICIO	19	FALTA NUMERO CUENTA JUDICIAL ACTIVA APERTURADA EN EL BANCO AGRARIO (ENTES JUDICIALES)
09	EL NOMBRE INDICADO DEL DEMANDADO NO COINCIDE CON EL REGISTRADO EN EL BANCO AGRARIO	20	FALTA NUMERO DE PROCESO, RESOLUCION Y /O EXPEDIENTE
10	DIFERENCIA VALOR LIMITE EN CIFRAS Y EN LETRAS	21	EL DEMANDADO NO PRESENTA VINCULOS CON LOS PRODUCTOS DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y CDT DEL BANCO AGRARIO
11	ACLARAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DEMANDADO	22	OTROS (Ver Aclaración)

Quedamos atentos a su respuesta, para proceder.

Cordialmente,

RUFINO AYA MONTERO
Profesional Sénior
rufino.aya@bancoagrario.gov.co
PBX 571 3821400 Ext: 9704
Proyectó: Armando Acosta
Revisado Por: Daniel Arturo Quevedo

JUZGADO SEXTO DEL CIRCUITO
IBAGUE - TOLIMA
11 SEP. 2020
SE RECIBIO EL ...

FERNANDO ...
SECRETARIO



13

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
 IBAGUÉ TOLIMA
 NOV SEPT 14 / 2020 EMPIEZA A
 CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA
 PROHIBICIÓN ANTERIOR.

INMABILIS 12-15

FERNANDO BERMÚDEZ AVILA
 SECRETARIO

Banco Agrario de Colombia
 NIT. 000.037.800-8

03/08/2020 12:35 Centro clienta
 Oficina: TC - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTÁ C
 Terminal: FIB0100J04206 Operación: 104942095
 Transacción: RECEPCION PAGO DI PIN MASIVO
 Valor: \$240.642.326,17
 Codigo de la transacción: \$0 00
 Iva del Costo: \$0 00
 GNF del Costo: \$0 00

Secuencial PIN: 296814
 Nombre archivo: G02020060506030343137_04.TXT
 Tipo ID consignante: H - NIT JURIDICAS
 ID consignante: 8600343137
 Nombre / Razon Social: BANCO DAVIEN
 Cantidad registros: 141
 Forma de pago: CHEQUE LOCAL
 Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA
 Cuenta de cheque: 590067340804
 Numero del cheque: 899752
 Valor total depósitos: \$738.094.597,17
 Valor total comisiones: \$2.140.944,00
 Valor total IVA: \$406.786,00
 Valor total pagado: \$240.642.326,17
 Codigo de Operación: 245814481

Transacción queda sujeta a la confirmación del cheque.
 Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
 que la transacción solicitada se registró correctamente
 en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
 cajero para que la corrijá. Cualquier inquietud
 comuníquese en Bogotá al 5916500 resto de

DAVIENDA

Cheque No. **89975-2**

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
Ho. CUENTA		240.642.326,17
CODIGO USUARIO BIA		
EMBAJADOR POR	AUTORIZADO POR	INDICE DEBICHO

IMPORTANTE: PARA INICIAR EL CORTAJE DEL PAGO, REALIZAR LA LIQUIDACION DEL MONTAJE. - CLIENTE -
 Banco Agrario de Colombia S.A. NIT. 000.037.800-8



DAVIVIENDA

42



1Q051004342351

Bogotá D.C., 09 de Septiembre de 2020

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia Carrera 2 No 8 90 Oficina 1105
Ibagué (Tolima)

Oficio: 2164
Asunto: 73001310300620190031800

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En atención a su solicitud del oficio de la referencia presentado ante nuestra entidad, nos permitimos informarle que la medida de embargo fue aplicada con su oficio 2164 de fecha 27 de Julio de 2020 en contra de **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA** identificada con Nit 8001136727; generando deposito judicial (Anexo) sin embargo, a la fecha no presenta mas saldo a favor, motivo por el cual no se han generado mas debitos.

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Marcela R. / 8036
TBL - 201601037913060 - 1Q051004342351



Banco Davivienda S.A.

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2019-00318-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada lo informado por varias entidades Bancarias, en oficios anteriores, para que surtan los efectos de ley.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA

4794

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2019-00318-00

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, por
Secretaría remítase copia del auto que libró mandamiento de pago.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA